



POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

IMPOCOMA SAS, en el marco del cumplimiento de las políticas de seguridad vial y el desarrollo integral de las estrategias de salud y la seguridad de la institución, se compromete a orientar esfuerzos y recursos que faciliten la generación de una cultura vial integral que permitan la disminución de incidentes y accidentes en el desarrollo de sus operaciones, para ello, todos los colaboradores de la compañía, independientemente de su forma de contratación y de su desplazamiento laboral o itinere, son responsables de la participación en las actividades de prevención y control que se desarrolle, la presente política proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos, metas e indicadores de la gestión en Movilidad Segura y plan estratégico de Seguridad Vial en articulación con el SG-SST los cuales son evaluados periódicamente, por lo tanto, declara y se compromete a:

- Establecer compromisos claros en todos los niveles de la organización que permitan implementar y cumplir las acciones y estrategias en seguridad vial, de acuerdo a los programas de prevención (gestión de la velocidad segura, prevención de la fatiga, prevención de la distracción, cero tolerancia a la conducción bajo los efectos de del alcohol y de sustancias psicoactivas, protección de actores viales vulnerables), y otros programas relacionados con la seguridad vial.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables vigentes en Colombia y las disposiciones y requerimientos internos que se enmarcan en principios de seguridad, calidad, la preservación de un ambiente sano y la protección en el espacio público.
- Promover las medidas de prevención y control de acuerdo a las actividades, tamaño y naturaleza de los riesgos propios relacionados con la seguridad vial.
- Integrar políticas de salud y seguridad establecidas en los diferentes sistemas de gestión.
- Identificar oportunamente los principales factores de riesgo para garantizar la salud y la seguridad de los actores viales.
- Desarrollar programas de formación y capacitación permanentes, para la adopción de conductas seguras en la vía, integrando a todos los actores viales.
- Asegurar el adecuado funcionamiento de los vehículos de la empresa y realizar acciones que promuevan el buen funcionamiento de los vehículos de sus contratistas.
- Propender por la mejora continua de las acciones encaminadas a la eliminación o mitigación de riesgos asociados a la seguridad vial.
- Velar por la vida, al ser el valor máximo y todas las ideas y propósitos estarán encaminadas a protegerla y respetarla en el sistema de movilidad y dentro del desarrollo de una cultura vial.

Esta política, será revisada, como mínimo cada tres (3) años, socializada y accesible para todos los niveles de la organización, por medio de publicaciones físicas en oficinas, página web, share point, comunicados electrónicos, informes, capacitaciones, carteleras, WhatsApp, entre otros medios dispuestos por IMPOCOMA.


JUAN CAMILO PATIÑO GARCIA
Representante Legal

Agosto 2024
V.05